Contrato CD Nº 169/2012

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SERVICIO TÉCNICO JC** con **RUC N° 1976058-2,** domiciliada en la calle De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán, de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr Neri Javier Caballero Páez**, con C.I. N° 1.976.058, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Mantenimiento y Reparación Aire Acondicionado de la Fiscalía Regional de Villarrica– Contrato Abierto Plurianual para el Ministerio Público.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) El Pliego de Bases y Condiciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. Nº 4377 de fecha 10 de octubre de 2012.
f) Notificación al Vencedor del llamado.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato Abierto Plurianual, esta previsto en el Objeto de Gasto especifico 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", previsto en la Ley 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario N° 8334/12, desde un monto mínimo de **guaraníes doce millones quinientos mil (Gs. 12.500.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000)**.

3.2. Esta contratación está incluída en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 232321.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato abierto plurianual, es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por el Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. Nº 4377 de fecha 10 de octubre de 2012.

Lic. Pablo Vargas
Dto. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

SERVICIO TECNICO JC
p/ JAVIER CABALLERO P.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato, es de 12 (doce) meses a partir de la firma del mismo y/o hasta cubrir el monto de la adjudicación, mencionada en el punto 3 del presente contrato.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El contrato abierto se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual, financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, siendo financiado por Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, previstas en la Ley 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12, desde un monto mínimo de **guaraníes doce millones quinientos mil (Gs. 12.500.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000)**. Siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal hasta la suma de **guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000)** y el saldo de **guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000)** sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2013.

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

El costo del Servicio incluye los Impuestos a la Renta, al Valor Agregado y la Contribución del 0,4% sobre las contrataciones para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los montos son fijos e invariables.

Se anexa planilla con el detalle de servicios y precios adjudicados.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)

Plazo de realización de los servicios será de 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Trabajo al Proveedor.

El lugar de entrega de los servicios es la ciudad de **Villarrica.**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria **VISIÓN BANCO** con **Caja de Ahorro N° 924334.**

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)

No serán aplicables al presente contrato anticipos.
En cuanto al valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato y la liberación de dicha Garantía tendrá lugar a los 60 días posteriores al vencimiento del contrato.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

El valor de las multas será de 1% (uno por ciento) sobre el valor del servicio no prestado por semana de atraso o realizado a disconformidad de la Contratante.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

SERVICIO TÉCNICO
JAVIER CABALLERO P.

10. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051)

Cant	Descripción	Modelo	Ubicación	Capacidad
6	Equipos de climatización tipo splits para conductos	K2EE180/H1CE150	Evaporador (2do piso) Condensador (terraza)	144.000 BTU/h
1	Equipos de climatización tipo splits para piso/pared	MHH-MOH	Evaporador (sub-suelo) Condensador (terraza)	18.000 BTU/h
2	Equipos de climatización tipo splits para piso/pared	MHH-MOH	Evaporador (sub-suelo) Condensador (terraza)	12.000 BTU/h
1	Extractor de aire para conductos	Centrifugo/turbinado	Sub-suelo	
1	Tablero general de mando		Sub-suelo	
3	Equipos de A.A. split		----------	12.000 BTU/h
4	Equipos de A.A. split		----------	18.000 BTU/h
4	Equipos de A.A. split		----------	24.000 BTU/h

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para ese caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscripto entre las partes, el Contrato o parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 15 días del mes de octubre del año dos mil doce.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Neri Javier Caballero Páez
SERVICIO TÉCNICO JC

SERVICIO TÉCNICO JC JAVIER CABALLERO

257

Ministerio Público

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA

Adjudicado: SERVICIO TECNICO J.C. DE NERY JAVIER CABALLERO PAEZ

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Descripción	U.M.	Pres.	Cant	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluído si corresponde)
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA FISCALIA REGIONAL DE VILLARRICA					
	Equipos de climatización - Split para conductos – Mod. K2EE180/H1CE150-Capac.: 144.000BTU/h					
1	Limpieza de Filtros de Aire	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
2	Control de funcionamiento de válvulas y termostatos	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3	Control de perdidas de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
4	Revisión de protecciones contra sobrecargas y fusibles	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
5	Mediciones de las cargas de los motores de los compresores	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
6	Revisión de mando eléctrico	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
7	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
8	Revision de anclajes de los compresores	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
9	Limpieza general de los equipos por dentro y por fuera	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
10	Diagnostico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
	Equipos de climatización - Split para piso /pared. Mod. MHH-MOH. Capac. 18.000 BTU/h					
1	Limpieza de Filtros de Aire	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
2	Control de funcionamiento de válvulas y termostatos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3	Control de perdidas de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4	Revisión de protecciones contra sobrecargas y fusibles	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
5	Mediciones de las cargas de los motores de los compresores	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
6	Revisión de mando eléctrico	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
7	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
8	Revision de anclajes de los compresores	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
9	Limpieza general de los equipos por dentro y por fuera	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
10	Diagnostico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
	Equipos de climatización - Split para piso/pared. Mod.:MHH-MOH Capac. 12.000 BTU/h					
1	Limpieza de Filtros de Aire	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2	Control de funcionamiento de válvulas y termostatos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3	Control de perdidas de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4	Revisión de protecciones contra sobrecargas y fusibles	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
5	Mediciones de las cargas de los motores de los compresores	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
6	Revisión de mando eléctrico	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
7	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
8	Revision de anclajes de los compresores	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
9	Limpieza general de los equipos por dentro y por fuera	Unidad	Evento	1	100.000	100.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

SERVICIO TECNICO J.C. JAVIER CABALLERO P.

256

Ministerio Público

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA

Adjudicado: SERVICIO TECNICO J.C. DE NERY JAVIER CABALLERO PAEZ

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Descripción	U.M.	Pres.	Cant	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluído si corresponde)
10	Diagnostico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
	Extractor de aire para conductos Mod: Centrifugo/turbinado.					
1	Limpieza de Filtros de Aire	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
2	Control de funcionamiento de válvulas y termostatos	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
3	Control de perdidas de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
4	Revisión de protecciones contra sobrecargas y fusibles	Unidad	Evento	1	6.000	6.000
5	Mediciones de las cargas de los motores de los compresores	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
6	Revisión de mando eléctrico	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
7	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
8	Revision de anclajes de los compresores	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
9	Limpieza general de los equipos por dentro y por fuera	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
10	Diagnostico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA FISCALIA REGIONAL DE VILLARRICA					
	Equipo de A.A. Split – Capac.: 12.000 BTU F/C					
1	Limpieza de Filtros de Aire	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2	Control de funcionamiento de válvulas y termostatos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3	Control de perdidas de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4	Revisión de protecciones contra sobrecargas y fusibles	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
5	Mediciones de las cargas de los motores de los compresores	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
6	Revisión de mando eléctrico	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
7	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
8	Revisión de anclajes de los compresores	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
9	Limpieza general de los equipos por dentro y por fuera	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
10	Diagnostico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
	Equipos de A.A. Split – Capac. 18.000 BTU/FC					
1	Limpieza de Filtros de Aire	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2	Control de funcionamiento de válvulas y termostatos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3	Control de perdidas de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4	Revisión de protecciones contra sobrecargas y fusibles	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
5	Mediciones de las cargas de los motores de los compresores	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
6	Revisión de mando eléctrico	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
7	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
8	Revisión de anclajes de los compresores	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
9	Limpieza general de los equipos por dentro y por fuera	Unidad	Evento	1	100.000	100.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

SERVICIO TECNICO J.C. JAVIER CABALLERO P.

Ministerio Público

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA

Adjudicado: SERVICIO TECNICO J.C. DE NERY JAVIER CABALLERO PAEZ

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Descripción	U.M.	Pres.	Cant	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluído si corresponde)
10	Diagnostico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
	Equipos de A.A. Split – Capac. 24.000 BTU F/C					
1	Limpieza de Filtros de Aire	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
2	Control de funcionamiento de válvulas y termostatos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3	Control de perdidas de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4	Revisión de protecciones contra sobrecargas y fusibles	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
5	Mediciones de las cargas de los motores de los compresores	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
6	Revisión de mando eléctrico	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
7	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
8	Revisión de anclajes de los compresores	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
9	Limpieza general de los equipos por dentro y por fuera	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
10	Diagnostico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación	Unidad	Evento	1	5.000	5.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

SERVICIO TECNICO
J.C.
JAVIER CABALLERO P.